

Plan Utilitarios Y Pesados

Este documento es la carátula de su seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

TRANSPORTES SUPERIOR SA

Nit.
8002342811

Dirección

CL 51 # 72 25 OF 204 EDIF BOLERAMA SEC ESTADIO, MEDELLIN,
ANTIOQUIA

Teléfono

2608425

Correo electrónico

gerencia@transuperior.com.co

4034



INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza

900000714483

Valor sin IVA

\$ 3,960,779

Oficina de radicación

UNIDAD DE COMPETITIVIDAD 01 ME

Valor IVA

\$ 752,548

Forma de pago

MENSUAL

Total a pagar anual

\$ 4,713,327



VIGENCIA DEL SEGURO

Desde

07-MAR-2022

Hasta

07-MAR-2023

Ciudad de expedición

MEDELLIN

Fecha de expedición

08 de marzo 2022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación

43%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre

LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ MARIN

Cédula

3350224

BENEFICIARIO

Nombre

LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ MARIN

Cédula

3350224

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa GDW669	Modelo 2020	Marca - tipo - características RENAULT - ALASKAN INTENS - AT 2500CC TD 4X4			Clase CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 08021004	Motor YD25701027P	Chasis o serie 3BRCD33BXLK590065	Ciudad de circulación MEDELLIN	
Valor de referencia \$ 117,200,000					Valor total asegurado \$ 117,200,000

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUROADA
Daños a Terceros	Límite	\$ 0	\$ 2,240,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	\$ 2,289,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	\$ 2,289,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

Documento de: Póliza Nueva

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará:

- a) Por mora en el pago del seguro.
- b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

“Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.”

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza 01-JUL-2017	Tipo y número de entidad 13-18	
Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 3	Identificación de la proforma F-01-40-207

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código 30941	Nombre del asesor principal VALENCIA*SALAZAR**MARIA MILENA
Oficina 4034	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE